

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 61 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto convocar, en SESIÓN EXTRAORDINARIA, al PLENO de la Excma. Diputación Provincial de Huelva para el VIERNES, DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 9:30 HORAS, POR MEDIOS TELEMÁTICOS, en primera convocatoria, al objeto de conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el adjunto Orden del Día.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2, del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, si en primera convocatoria no existiera quórum necesario se entenderá convocada automáticamente la Sesión, a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 7 de Octubre de 2020.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia bajo los números 1801/2020 a 2100/2020.
3. Dar cuenta de Decretos de la Presidencia en materia de nombramiento de Vicepresidencias, miembros de la Junta de Gobierno, sobre delegación de atribuciones y de delegación de firma.
4. Dar cuenta de escrito del Grupo Socialista de designación de Portavoces.
5. Propuesta de la Presidencia en materia de Régimen de Sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno.
6. Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de Representantes de la Corporación en aquellos Órganos colegiados en los que deba estar representada.
7. Aprobación de Expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios nº 4/2020.
8. Expediente de Modificación de Créditos del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.
9. Aprobación del Modelo de Convenio a suscribir con las Entidades Locales y ratificar el Decreto de solicitud de ayudas a la Dirección General de Economía Digital e Innovación para el impulso al desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligente de Andalucía.
10. Moción presentada por el Grupo Socialista para instar a la Junta de Andalucía a apoyar a los Ayuntamientos en la financiación ajustada a la Ley 6/2010 reguladora de la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
11. Moción presentada por el Grupo Socialista en defensa de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, de las funciones de los servicios sociales comunitarios y del servicio de ayuda a domicilio.
12. Moción presentada por el Grupo Ciudadanos de adopción de medidas urgentes ante las graves carencias de infraestructuras de la provincia de Huelva.
13. Moción presentada por el Grupo Ciudadanos relativa a las fincas forestales de Diputación adquiridas en 2005 al ICO.
14. Moción presentada por el Grupo Adelante por el impulso de una Estrategia andaluza por la recuperación del ferrocarril.
15. Moción presentada por el Grupo Adelante para impulsar un proceso extraordinario de regularización de la población migrante.
16. Moción presentada por el Grupo Popular para instar al Gobierno a declarar exentas las mascarillas en lo referente al impuesto sobre valor añadido.
17. Moción presentada por el Grupo Popular relativa a reforzar la independencia judicial.
18. Dar cuenta de escrito de renuncia del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, D. Ignacio Caraballo Romero.

Huelva, a 03 de noviembre de 2020.- PRESIDENTE. Fdo.: Ignacio Caraballo Romero

